



ORDENENZA No. 8/73

Municipalidad de Huinca Renancó

(Pcia. de Córdoba)

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Visto:

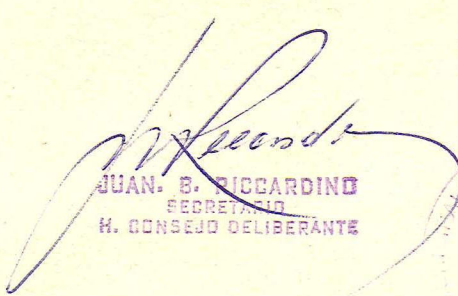
La autorización solicitada por el D.E. para gestionar crédito ante la Caja de Ahorro Postal, para la renovación del parque automotor, y atento a la necesidad inmediata de la adquisición de nuevos vehículos, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


ORDENA

- Art. 1º) Facultase al D. E. solicitar a la Caja Nacional de Ahorro Postal, un préstamo para Obras Comunitarias, por la suma de Pesos Ley 18.188 - Doscientos Cincuenta Mil.
- Art. 2º) El monto solicitado será afectado a la compra de Un camión Volcador, Un Camión Regador, y Un Tractor.
- Art. 3º) La garantía de la operación se respaldará con la Coparticipación Impositiva Provincial.-
- Art. 4º) Comuníquese, publíquese, y dese al registro municipal.

Dado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en su sesión de fecha 12 de Julio de 1973.-

  
JUAN B. RICCARDINO  
SECRETARIO  
H. CONCEJO DELIBERANTE



  
DR. JORGE ALBERTO CASTILLO  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE